

Quito, mayo 22 de 2012

Señora Abogada **Suad Manssur** SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS En su Despacho.-



INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE SOCIEDADES EXTRANJERAS REF: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

EXP. 1141 (INFORMACION POR EL AÑO 2010)

De mi consideración:



De conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del día viernes 15 de mayo de 2009, y en atención al Instructivo que para el efecto expidió el señor Superintendente de Compañías mediante resolución No.SC.SG.DRS.G.09 02 de fecha 07 de septiembre de 2009 publicado en el Registro Oficial N. 37 de Registro Oficial No. 37 de 30 de septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto a la presente los siguientes documentos e información referentes a la sociedad extranjera accionista de la compañía CENTRO **DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.:**

- 1. Certificaciones de existencia legal de las compañías BERLITZ COPORATION Y BERLIZT INVESTMENT CORPORATION extendidas por la autoridad competente del país de origen de dichas compañías, en las que se acredita que las sociedades extranjeras accionistas de CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A. se encuentran legalmente existentes en su país de origen. Dichas certificaciones se encuentran debidamente apostilladas y protocolizadas en Notaría de Quito;
- 2. Listas completas de los accionistas de BERLITZ COPORATION Y BERLIZT INVESTMENT CORPORATION con indicación de sus nombres, al ser personas jurídicas, la cual se encuentra otorgada en Ecuador y suscrita por el de BERLITZ COPORATION Y BERLIZT Apoderado INVESTMENT CORPORATION, en el Ecuador.
- 3. Copias protocolizadas de los poderes otorgados por BERLITZ COPORATION Y BERLIZT INVESTMENT CORPORATION a favor del señor Fabián Orozco Sigcho en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

ERNESTO FABIAN OROZCO SIGCHO

APODERADO ESPECIAL

CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

Anexo: lo indicado

Atentamente

80417385

Superintendencia de Compañías

Doanentain rejetrante de 2 extranjeros

[3 1 MAYO 2012